



ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

ASISTENTES:

1. MIGUEL ARRIBAS GONZALEZ
2. EVA BARCELO GONZALEZ
3. GASPAR BARRENO PEREZ
4. MANUEL BAZAN LORENZO
5. VICTOR BOBILLO DE LA NAVA
6. FCO JAVIER CASTELLANOS ALAVEDRA
7. ALEJANDRO COQUE RODRIGUEZ
8. JORGE CRESPO REAL
9. PABLO CUESTA IGLESIAS
10. JUAN CARLOS CUESTA PEREZ
11. ADELA DE LA OLIVA SENOVILLA
12. RAUL DE LA PEÑA VALTUEÑA
13. SERGIO DE LA PEÑA VALTUEÑA
14. MIGUEL DE ZAVALA PRATS
15. MARIA JOSE DOMINGUEZ PEREZ
16. CARLOS DOMINGUEZ TORREADRADO
17. MANUEL FERNANDEZ RAMIREZ
18. JOSE MANUEL FERNANDEZ-CERNUDA MIGOYA
19. STEFANO GARAVAGLIA ALONSO
20. ENRIQUE GOMEZ ROMAN
21. PATRICIA HERNENDEZ DOMINGO
22. JOSE MARIA LOPEZ RUIZ DEL ARBOL
23. GREGORIO MARIN RUIZ
24. ESPERANZA MARTIN ROJO
25. ANGEL MARTIN VALLE
26. MARIA TERESA MARTINEZ MENDO
27. ALVARO MONTAÑO JIMENEZ
28. ANTONIO JOSE NUÑEZ CASTELLO
29. NICOLAS OLOZAGA HOLGUIN
30. JOSE JOAQUIN OSMA ORTIZ
31. FERNANDO POVEDA DE LA IGLESIA
32. LUIS JAVIER RAMON ALBA
33. MARIA GEMA REAL MASIAN
34. SUSANA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
35. OSCAR RODRIGUEZ ESPINOSA
36. ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ
37. SANDRA ROTO RUBIO
38. EDUARDO SALDAÑA PORFLIT
39. PABLO SALDAÑA PORFLIT
40. MARIA CELESTE SALVADOR LOBATO
41. JORGE SANCHO VEGA MUÑOZ



ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Reunidos en segunda convocatoria, los socios de la Entidad deportiva Alberche Kayak Club, el jueves, 23 de mayo de 2019, en el restaurante El Embarcadero, Lago de Casa de Campo, a las 18,00 horas, y habiendo sido debidamente convocados los socios con el siguiente orden del día:

1. Cambios Estatutos
2. Proceso Tarjeta de Crédito
3. Cambio en Junta Directiva

A las 18,10 h comienza la sesión y se desarrolla como sigue:

1. Cambios Estatutos

El Presidente del Club, Carlos Domínguez Torreadrado, informa de la necesidad de realizar cambios en dos artículos de los Estatutos del Club, para un mejor funcionamiento del Club.

Artículo 2

El Alberche Kayak club es una asociación deportiva sin ánimo de lucro cuyo objeto o finalidad es el fomento y la práctica del deporte entre sus socios. Tendrá como modalidad deportiva principal el piragüismo en sus distintas versiones. Además, fomentará la práctica de las modalidades deportivas Stan UP Paddle, Sup, Paddle Surf, cuadriatlón y socorrismo.

Artículo 29

El Alberche Kayak Club establece el principio de igualdad de todos los socios, sin discriminación por razón de raza, sexo, religión, ideología o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

El Club garantizará el ejercicio de los derechos de los colectivos LGTBI evitando que se puedan producir situaciones de discriminación por razón de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

Se realiza la oportuna votación, siendo aprobada por unanimidad la redacción propuesta.

2. Proceso Tarjeta de Crédito

El Tesorero del Club, Pablo Cuesta Iglesias, informa de la existencia de unos gastos, no imputables a la actividad del Club, por valor de 6.179,41 €, realizados con la tarjeta de crédito del Alberche Kayak Club, vinculada al anterior Presidente, Omar Calzón Vega.



ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Se informa del envío de un burofax el día 11 de marzo de 2019 y del envío de un segundo burofax, desde un despacho de abogados, el día 6 de mayo de 2019. De ninguno de los dos se ha obtenido respuesta ni acuse de recibo.

Óscar Rodríguez Espinosa informa que consiguió hablar telefónicamente con Omar Calzón Vega, se citaron un día en abril, para verse y tratar el asunto de la tarjeta, pero éste no se presentó. Al día siguiente, mediante WhatsApp, volvieron a citarse en otro lugar, pero tampoco acudió a la cita. Desde ese día ya no consigue hablar por teléfono ni por WhatsApp con él.

Se realizan varias preguntas por parte de algunos socios:

- Donde se han enviado los burofax: Se informa que se han enviado al Centro de Trabajo porque se desconoce su domicilio particular.
- Cuantas personas utilizaron la tarjeta del Club: El Presidente informa que efectivamente hubieron varias personas, de la anterior Junta, que utilizaron la tarjeta del Club, durante las competiciones de piragüismo, pero los gastos, de los que se están pidiendo cuentas, son los efectuados en días donde no había ni competiciones ni ninguna actividad relacionada con el Club. Se le solicita información a Omar Calzón Vega por ser él el titular de la tarjeta.
- Importe del gasto del Despacho de Abogados: se informa que aproximadamente serán alrededor de 1.000 € y que no tienen gastos de costas por ser un proceso Penal.
- Donde se han efectuado los gastos: Se comunica que son gastos de contratos de telefonía, hotel en Madrid, juegos On line, Apple, ING (Twyp), electrodoméstico, etc....

Se propone el iniciar acciones legales contra Omar Calzón Vega y dar poderes al Presidente D. Carlos Dominguez Torreadrado para que otorgue poderes de pleitos para tal fin.

Se realiza la votación, siendo aprobada por 30 votos a favor, un voto en contra y dos abstenciones. Ocho de los asistentes a la asamblea carecen de voto.

Siendo aprobado el iniciar acciones legales contra Omar Calzón Vega y otorgar poderes para tal fin.

3. Cambio en Junta Directiva

El Presidente del Club, Carlos Domínguez Torreadrado, informa de la dimisión presentada por María José Domínguez Pérez, como Secretaria de la Junta Directiva.



ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Manifiesta su agradecimiento por la dedicación, trabajo realizado y buen hacer de María José al frente del cargo; indicando que ha sido una pieza clave en el desarrollo de la Junta Directiva y del Club.

El presidente efectúa la pregunta a todos los socios asistentes: ¿hay alguno que quiera ocupar este cargo?; nadie se manifiesta de forma positiva, por lo que se informa que la persona propuesta por la Junta Directiva es Óscar Rodríguez Espinosa.

Se realiza la oportuna votación, siendo aprobada por unanimidad la persona propuesta.

Según el Orden del Día, se levanta la sesión.

VºBº Presidente

D. Carlos Domínguez

Secretario

D. Óscar Rodríguez Espinosa